

TRAMITES	LUGAR	DOCUMENTACIÓN	PLAZO
DECLARACIÓN CENSAL Y ALTA EN IAE (modelo 036-037) (m)	Delegación de Hacienda - AEAT <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pza. San Juan, 3, Teruel Tel. 978 64 33 00 	<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia DNI / NIE y NIF - Modelo 036-037 (simplificado) 	<ul style="list-style-type: none"> - Previo al inicio de la actividad.
LICENCIA DE APERTURA Y LICENCIA DE OBRAS **Para cualquier actividad a desarrollar en un local o establecimiento	Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plaza de la Catedral 1, Teruel Tel. 978 61 89 62 	<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del DNI / NIE - Fotocopia de alta en IAE o declaración previa - Planos del local - Licencia de obra - Recibo de ingreso previo 	<ul style="list-style-type: none"> - Antes del inicio de la actividad
ALTA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (modelo TA.0521)	Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social <ul style="list-style-type: none"> ▪ C/ Tarazona de Aragón 2-A, Teruel Tel. 978 64 71 00 Serv. de Información Telefónica 976 72 21 21 Servicio de Gestión y Atención Telefónica personalizada 901-50-20-50	<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del DNI / NIE - Fotocopia del documento de afiliación o Modelo TA.1 por duplicado - Original y copia del alta en IAE - Número de cuenta para domiciliación bancaria - Alta en RETA: modelo TA.0521 	Desde 01/01/2018: <ul style="list-style-type: none"> - Previo al inicio de la actividad (hasta 60 días antes)
INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA (modelo TA-6) **Sólo en caso de contratación de trabajadores		<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia DN / NIE - Fotocopia alta en RETA (modelo TA.0521) - Original y copia del alta en IAE - Inscripción de empresa: modelo TA-6 - Opción cobertura AT/EP: INSS o Mutua de AT/EP 	<ul style="list-style-type: none"> - Previo al inicio de la actividad.
AFILIACIÓN Y ALTA DE TRABAJADORES (modelo TA-2)		<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia de Inscripción de empresa (mod. TA-6) - Fotocopia DNI / NIE del trabajador - Copia del documento de afiliación del trabajador o solicitud de afiliación (modelo TA.1) - Alta del trabajador: modelo TA.2/S 	<ul style="list-style-type: none"> - Previo al inicio de la actividad (hasta 60 días antes)
COMUNICACIÓN DE APERTURA DEL CENTRO DE TRABAJO (También la reanudación o el traslado)	Dirección General de Trabajo (DGA) Instituto Aragonés Seguridad y Salud Laboral- ISSLA <ul style="list-style-type: none"> ▪ C/ San Francisco 1, 1º Teruel Tel. 978 64 11 77 	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo oficial por triplicado (En el caso de que sea contratista de una obra incluida en el Real Decreto 1627/1997, cuyo centro de trabajo comunica, debe acompañar el Plan de Seguridad y Salud de la obra o evaluación de riesgos)	<ul style="list-style-type: none"> - Dentro de los 30 días siguientes al inicio de la actividad En el caso de que el centro que se comunica sea obra de construcción dicha comunicación será previa al comienzo de los trabajos
SOLICITUD Y SELLADO DEL LIBRO DE VISITA (No es obligatorio desde 2016)	Inspección de Trabajo y Seguridad Social <ul style="list-style-type: none"> ▪ C/Portal de Valencia 1, planta 2 Tel. 978 60 28 00 	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha con datos de la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> - Al inicio de la actividad

Ver Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) en www.portal.circe.es